



EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través de las aéreas correspondientes, proceda a la resolución de los problemas de inundación y acumulación excesiva de agua en las inmediaciones de la vivienda ubicada en Bahía Cambaceres 27, del barrio Altos del Mirador.

ARTÍCULO 2º.- Adjuntamos documentación obtenida, comprobatoria de la problemática denunciada por los propietarios.

ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N° 249 /2017.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 14/06/2017.-

co

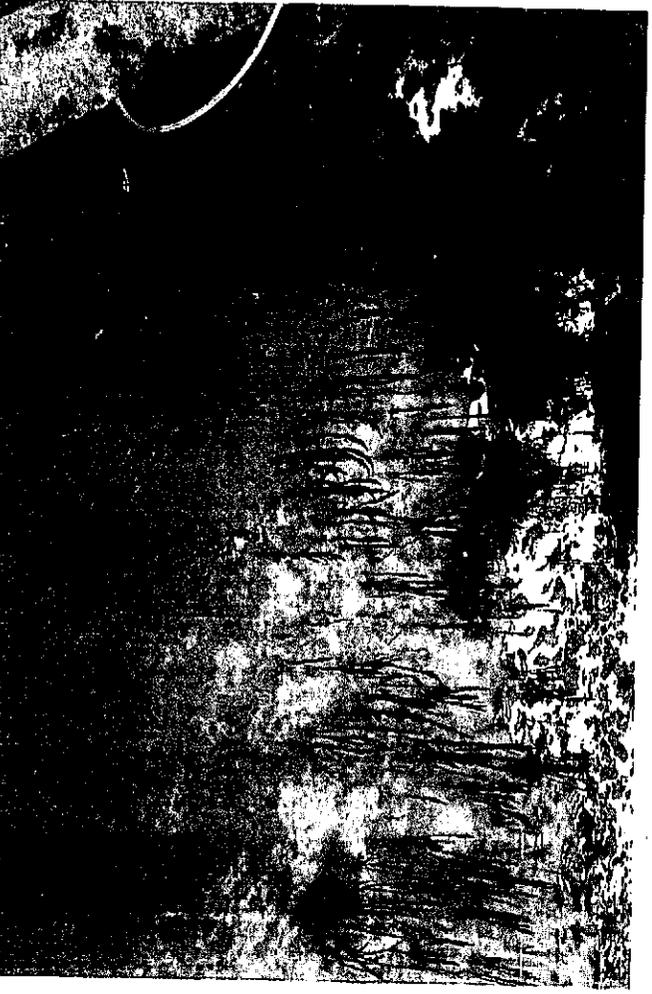
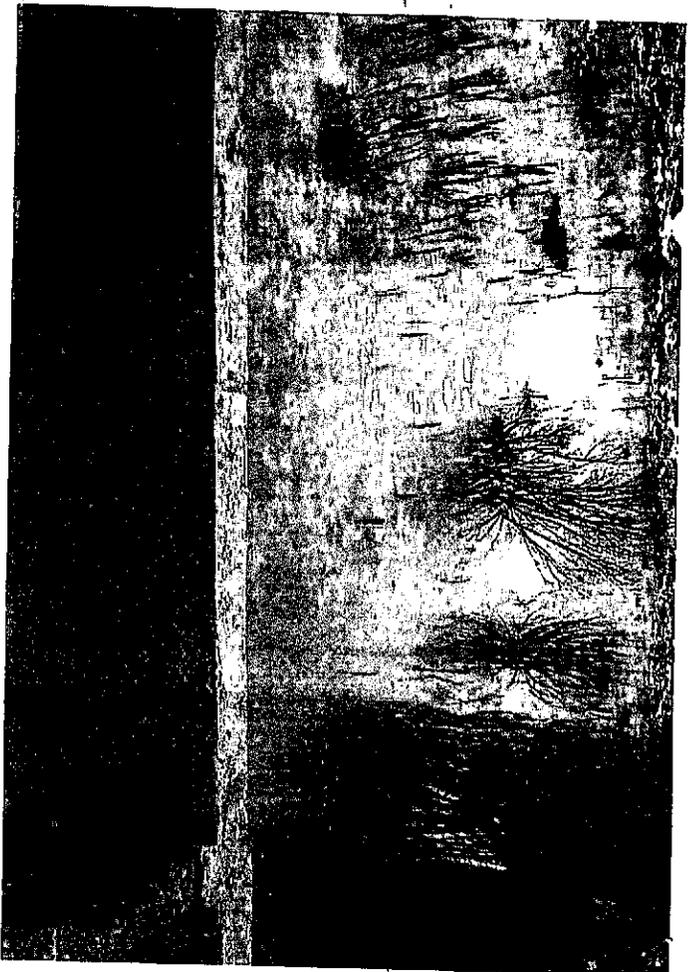
E. ALEJANDRO BEROLA
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante Ushuaia

Juan Carlos PINO
Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia



ES COPIA DEL PLAN AEREO

TERRENO BALDIO >> SOBRE BAHIA CAMBACERES Y SUBCOMISARIO MEDINA >> BARRIO ALTOS DE MIRADOR



Resolución Número: 249 Año: 2017 - 3/3
Al Sr. Concejal Don Hugo Romero.

Me dirijo a Usted para hacer
preocupación como vecina del barrio Altos del Mirador Bahía (C
Nº 27, donde padecemos inundaciones y acumulación excesiva de
agua que pone en riesgo la integridad de nuestra vivienda.

Con respecto al área geográfica donde se acumula el agua
no tenemos información sobre los propietarios ni las denominaciones
de las parcelas.

Desde ya muchas gracias por su atención, y nos ponemos
a disposición para ayudar a resolver dicha preocupación.

Saluda atentamente.

Berta Mercedes Galli
DNI 16643726
Cel: 15417520

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

[Handwritten signature]
Nancy Patricia PEREZ
Responsable Coordinación
y Despacho
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA